

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2017 00123 00**
Sustanciación: 1341*

En atención al escrito obrante en el anexo 21 del expediente digital, se informa que a la fecha se registran 6 títulos judiciales que suman \$1.315.854, siendo consignado por la Universidad del Quindío el último el día 31 de octubre del presente año, por lo tanto, no hay lugar a realizar requerimiento alguno.

Por otro lado, se reitera la orden de entrega de dineros consignados o los que se llegaren a consignar hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas a favor de la parte actora.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 202
Fecha de notificación por estado 23/11/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e5137f51b635586200d48973bc71bb574069ce4c4a0b6eeefef2e9a647b2aaa**

Documento generado en 22/11/2022 10:44:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>